



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

NOTA 130/2024.-

San Miguel de Tucumán, 28 de Agosto de 2024.

Al Poder Ejecutivo de la Provincia



Tengo el honor de remitir a V.E., la resolución sancionada por la Honorable Legislatura, en sesión celebrada en la fecha, solicitándole la construcción de una estructura vial complementaria e iluminación paralela a la Ruta Provincial N° 344, desde la intersección con la Ruta Provincial N° 324 hasta el ingreso a la ciudad de Monteros.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN



*Honorable Legislatura  
Tucumán*

RES. 60/2024.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

**RESUELVE:**

Solicitar al Poder Ejecutivo la construcción de una estructura vial complementaria e iluminación paralela a la Ruta Provincial N° 344, desde la intersección con la Ruta Provincial N° 324 hasta el ingreso a la ciudad de Monteros, e idéntica obra, paralela a la Ruta Provincial N° 325, desde su intersección con la Ruta Provincial N° 324 hasta la nueva traza de la Ruta Nacional N° 38, ambas para ser usadas como bicisendas.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

CLAUDIO ANTONIO PÉREZ  
SECRETARIO  
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN

C.P.N. MIGUEL ÁNGEL ACEVEDO  
PRESIDENTE  
H. LEGISLATURA DE TUCUMÁN